

Proyecto de Resolución para la promoción de un orden internacional basado en reglas sobre la ética universal y los valores humanitarios

- Reconociendo que se está produciendo un profundo cambio en la economía global y en el equilibrio de poderes geopolíticos, cuyo impacto aun es desconocido para el futuro de la humanidad;
- Observando que algunos aspectos de este reequilibrio de poderes, como el surgimiento de China y el cambio a largo plazo de la polaridad económica mundial del Atlántico Norte a Eurasia;
- Considerando el incremento del autoritarismo, de estados civilizados que no aceptan las reglas basadas en el orden tras la Segunda Guerra Mundial, ya sea en términos de derechos humanos, estado de derecho, democracia o respeto de las fronteras internacionales y la soberanía de otras naciones;
- Conscientes de que el expuesto en muchas regiones de Oriente Medio, África y otras regiones – incluyendo la discriminación, la persecución y la extrema violencia perpetrada contra las minorías religiosas y étnicas – constituye una profunda amenaza no sólo a los afectados directamente sino también para el futuro de la misma humanidad y civilización;
- Reconociendo que desdeñar el Estado de Derecho y la negación del valor inherente y la dignidad de la vida humana amenazan el orden internacional tras la Segunda Guerra Mundial, el cual durante mucho tiempo ha servido como marco de las relaciones internacionales, incluyendo la mayor expansión del bienestar económico en la historia de la humanidad;
- Recordando que en 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) en respuesta directa a los horrores de la guerra total y el genocidio;
- Reconociendo el origen intelectual, filosófico y espiritual del orden internacional tras la Segunda Guerra Mundial y la DUDH están asociadas a las tradiciones del humanismo y la cristiano-democracia occidentales;
- Recordando que el preámbulo de la Constitución de Indonesia compromete a la República de Indonesia a participar en el apoyo al orden global que respeta la soberanía nacional, la paz y la justicia de todos los pueblos y rechaza cualesquiera y todas las formas de colonialismo;
- Reconociendo la necesidad de aplicar la ética y los valores universales para equilibrar intereses enfrentados en las esferas de la política nacional e internacional;
- Observando que la tendencia actual en muchas partes del mundo donde la ética y los valores humanitarios ya no son un factor relevante en las decisiones políticas;
- Reconociendo que, ante la ausencia de cualquier criterio ético aplicado a las decisiones políticas, las relaciones humanas son propensas a revertir hacia el estado natural hobbesiano en el que prevalece la ley de la jungla;

- Recordando que la DUDH y las reglas basadas en el orden internacional tras las Segunda Guerra Mundial fueron diseñadas específicamente para rescatar la humanidad de su condición salvaje;
- Teniendo en cuenta que la disminución de este orden internacional basado en reglas y las consecuencias subsiguientes nos están acuciando;
- Observando que los insolentes regímenes autoritarios ignoran los derechos fundamentales articulados en la DUDH y continúa siendo una enorme tragedia humana;
- Observando que la apropiación generalizada del lenguaje de los derechos humanos por parte de los que tienen una agenda partidaria e ideológica ha alimentado la confusión y socavado la confianza en lo elemental del concepto del derecho humano;
- Afirmando que es esencial para el bienestar de la humanidad que los valores morales y éticos deben tener el mismo peso, con las consideraciones económicas y políticas, para dar forma a las políticas públicas;
- Sabiendo que el deseo de ser tratado con dignidad es inherente a la naturaleza humana como un impulso paralelo hacia la imposición de la tiranía por terceros;
- Reafirmando que el humanismo occidental, la cristiano democracia y el islam humanitario son tradiciones similares con intereses comunes para mantener el orden internacional en base a las reglas enraizadas en la ética y valores universales.

La IDC-CDI declara lo siguiente:

- Dado que centro de gravedad de la economía mundial cambia hacia Eurasia – y la competencia geopolítica amenaza con socavar la paz y la seguridad alrededor del mundo entero – el reconocimiento generalizado, y su adscripción, a los valores éticos y humanitarios universales pueden ayudar a garantizar que esta transición pueda llevarse a cabo mas pacíficamente.
- La IDC-CDI y sus partidos miembros están en una posición única para facilitar este proceso para acoger la parte común de los valores humanos y universales enraizadas en sus respectivas tradiciones religiosas y culturales.
- Estas tradiciones – que son inclusivas pero no se limitan al humanismo occidental, la democracia cristiana y el islam humanitario – pueden servir para la fundación de la alianza del siglo XXI para promocionar las reglas basadas en el orden internacional sobre los valores éticos y humanitarios universales.
- La IDC-CDI invita a la gente de buena voluntad de cada creencia y nación, como también a los partidos políticos y gobiernos del mundo entero, a unirse en esta alianza para salvaguardar la dignidad humana y promocionar el surgimiento de un orden mundial verdaderamente justo y armonioso basado en la igualdad de derechos y la dignidad de todo ser humano.

Yogyakarta (Indonesia), 23 de enero de 2020